

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
 FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
 CONSEJO DE FACULTAD - DECANATURA
 Pereira, 14 de Febrero de 2017
 Acta No. 004

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas Decanatura.

ASISTENTES	ÁREA	ASISTENCIA	
		SI	NO
LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ	Presidente, Decano Facultad de Ciencias Ambientales	X	
CARLOS IGNACIO JIMENEZ MONTOYA	Director Programa de Administración Ambiental	X	
JORGE IVAN OROZCO BETANCURTH	Director Programa de Turismo Sostenible por Ciclos	X	
JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS	Director Posgrados		X S.E.
JUAN CARLOS CAMARGO GARCIA	Jefe Departamento de Ciencias Básicas Ambientales		X S.E.
ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ	Jefe Departamento de Estudios Interdisciplinarios	X	
TITO MORALES PINZON	Jefe Departamento de Ciencias Administrativas	X	
CARLOS ALFONSO VICTORIA MENA	Representante de los Docentes	X	
JENNY ADRIANA GARCIA PALACIO	Representante de los Egresados	X	
DANIEL EDUARDO CORTES ESTUPIÑAN	Representante de los Estudiantes		X S.E.

INVITADOS	ÁREA	ASISTENCIA	
		SI	NO
AIDA MILENA GARCÍA ARENAS	Directora Centro de Gestión Ambiental	X	
JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO	Director Centro Regional de Producción más Limpia		X S.E.
JORGE HUGO GARCIA SIERRA	Director Jardín Botánico	X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.
3. Presentación PDI, a cargo de la doctora Martha Gutiérrez
4. Lectura y aprobación Acta 002 Y 003
5. Asuntos Estudiantes, Docentes y Egresados.
6. Asuntos Departamentos, Centro de Gestión Ambiental, Escuela de Posgrados, Programa de Turismo, Programa Administración Ambiental, Jardín Botánico, Informe Decano.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación quórum.

Se verifica el quórum y se puede sesionar.

2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.

Se nombra como secretario el profesor Tito Morales Pinzón

3. Presentación PEI, a cargo de la doctora Martha Gutiérrez

La Doctora Marta Gutiérrez presenta los resultados de reflexión de dos años de trabajo del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Es bien sabida la deuda que los planes de desarrollo han tenido con los temas pedagógicos, curriculares y de planta física. En este sentido y a consecuencia de los determinantes adoptados y especialmente el de la Universidad del Siglo XXI (con atributos tales como excelencia y participación) se ha buscado un PEI incluyente y con apropiación de la comunidad universitaria.

El "deber ser" de la Universidad Tecnológica de Pereira se enmarca en una dimensión teleológica con un sello característico definido como "La Universidad como institución educadora" con cuatro grandes pilares: formación integral, pensamiento crítico, ciudadanía y democracia y **sostenibilidad ambiental**. Estos definen la política curricular en el sentido de precisar la renovación permanente y establecer los criterios generales, en el marco de una racionalidad crítica con fundamentos en la inter y la transdisciplina, y dos principios rectores: integración y flexibilidad; permeados estos últimos por un sentido de responsabilidad social para formar profesionales que respondan al mundo de hoy.

La universidad debe navegar hacia enfoques pedagógicos dialogantes y críticos, desarrollando su misión en los campos de la formación, la investigación, la extensión y la proyección social e integrando el bienestar a los programas curriculares.

El mensaje en este contexto es que no hay recetas curriculares y además los procesos de administración académica deben incorporar como principios la autoevaluación permanente, la autorregulación y el mejoramiento continuo. En conclusión y en concordancia con el sello de la universidad, cada programa académico debe tener un sello distintivo y característico que lo caracterice.

El PEI propone para la formación de los estudiante dos ciclos: básico y profesional, donde las competencias disciplinares y profesionales definen el perfil de egreso y la relación con el mundo laboral en un sentido amplio.

El PEI debe entenderse como lineamientos que buscan cambiar los enfoques pedagógicos en la institución hacia aquellos que sean interactivos, dialogantes y críticos. Las líneas de trayectoria formativa son:

- Gestión y seguimiento académico
- Innovación curricular
- Acceso e inserción a la vida universitaria
- Desarrollo docente
- Formación integral

Finalmente, la correcta integración de Proyecto Educativo institucional con el Plan de Desarrollo Institucional y los Proyectos Educativos de Programa (PEI-PDI-PEP) redundará en calidad y excelencia.

Intervenciones y preguntas con relación al PEI

Tito Morales, pregunta sobre la voluntad de la administración central y la real posibilidad de lograr la integración PEI-PDI-PEP, definiendo el proyecto educativo como la carta de navegación y cuándo se considera pertinente para dar inicio a una reforma curricular que apunte a este nuevo PEI?

Al respecto la Dra. Marta Gutiérrez afirma que es una apuesta institucional y por lo tanto de total compromiso de las directivas de la universidad. Se entiende así que las reformas son dinámicas y acorde a las necesidades de cada programa.

El Profesor Carlos Victoria interviene afirmando que el PEI sigue siendo una apuesta institucional y cuestiona frente a la realidad de la sociedad colombiana, sobre el sentido ético frente a la venta de servicios y la consultoría y la verdadera apuesta hacia la sustentabilidad en un escenario de territorios en disputa mediados por el extractivismo. La universidad debe convertirse en un "Think tank" siendo actor crítico y propositivo. Reflexiona igualmente sobre cuál es el tipo de profesor que se espera en la UTP cuando existen mensajes contrarios como el de la evaluación docente que puede generar temores ante una nueva apuesta institucional. Debe hacerse una revolución pedagógica que involucre la innovación, evitando que la universidad se convierta en una corporación. Felicita la proyección de una universidad para el postconflicto.

Se deja como mensaje la necesidad de fortalecer las facultades de Educación y Ciencias Ambientales para responder a los retos del PEI.

El Señor Decano, Luis Gonzaga Gutiérrez evidencia en el PEI un fuerte componente hacia la internacionalización, resaltando además el enfoque hacia el bienestar universitario y la formación integral.

El Profesor Jorge Iván Orozco, cuestiona sobre los tiempos definidos en la revisión del nuevo reglamento estudiantil y sobre la desarticulación con el PEI. ¿Cuál es la universidad deseada y cuál la posible?

La Dra Marta Gutiérrez afirma que en la nueva propuesta de reglamento no es claro el concepto de evaluación docente, ni siquiera de estudiantes o mucho menos el de pedagogía. Temas importantes que deben ser revisados.

La Profesional Aida García pregunta ¿cuál es el concepto de sostenibilidad ambiental? Y ¿cómo se pueden fortalecer los espacios de diálogo desde la Facultad?

Se propone que la Profesional Jenny García, quien actualmente está desarrollando su tesis doctoral en "Universidades Públicas Colombianas Sostenibles" debe ser un buen referente para aclarar estos conceptos.

La doctoranda comenta que es necesario definir los mínimos no negociables que se deben alcanzar en temas de sustentabilidad por parte de la institución.

En conclusión existen muy buenas bases que deben ser apropiadas por cada facultad y sus programas académicos.

4. Lectura y aprobación 002 y 003

Se aprueba por unanimidad con algunas correcciones de digitación

5. Asuntos Estudiantes, Docentes y Egresados.

- ASUNTOS ESTUDIANTES

-Oficio 03-1895 (08/02/2017). De: Estudiante Administración Ambiental César Augusto Sabas Duque. Asunto: Presenta solicitud de apoyo económico para financiar algunos gastos intercambio estudiantil programado para el semestre de verano de 2017, entre la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad de Brandenburgisch Technischen Hochschule BTU Cottbus-Senftenberg.

Se le aprueba \$1.100.000.00, pero se debe esperar viabilidad presupuestal en el Fondo de Facultad.

-Oficio 03-1794 (08/02/2017). De: Estudiante de Administración Ambiental Alejandro Herrera González. Asunto: Presenta solicitud de apoyo económico para financiar algunos gastos intercambio estudiantil programado para el semestre de verano de 2017, entre la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad de Brandenburgisch Technischen Hochschule BTU Cottbus-Senftenberg.

Se le aprueba \$1.100.000.00, pero se debe esperar viabilidad presupuestal en el Fondo de Facultad.

- ASUNTOS DOCENTES

-Oficio 03-2161 (13/02/2017). De: Docente Jhon Jairo Arias Mendoza. Asunto: Solicita aprobar y tramitar ante el Vicerrector Académico, la ampliación de la descarga de 20 horas a 26 horas para continuar con el segundo semestre del Doctorado en Ciencias Ambientales, ofrecido en la Universidad tecnológica de Pereira.

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes.

-El profesor Carlos Victoria informa que por primera vez en estas fechas, se conoce la resolución de contratación de los docentes transitorios, generando orden frente a la vinculación de este año.

Informativo.

- ASUNTOS EGRESADOS

-Informe Representante de los Egresados profesional Jenny Adriana García Palacio: Se informa sobre la necesidad de tramitar ante el Consejo Profesional de Administración Ambiental (CPAA) la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios ético profesionales y presentar oficialmente la solicitud para el buen funcionamiento del CPAA que actualmente no opera adecuadamente.

6. Asuntos Departamentos, Centro de Gestión Ambiental, Escuela de Posgrados, Programa de Turismo, Programa Administración Ambiental, Jardín Botánico, Informe Decanatura.

- ASUNTOS DEPARTAMENTOS

CIENCIAS BÁSICAS

ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

-Informe Jefe de Departamento de Estudios Interdisciplinarios, la profesora Ana Quintana reflexiona sobre las salidas académicas como un ejercicio pedagógico para hacer preguntas de investigación.

Se cuestiona sobre el papel de las salidas y sobre el compromiso de intercambio y respuesta a las necesidades de las comunidades visitadas.

Al respecto los consejeros se preguntan ¿cómo garantizar la continuidad de las prácticas en un mismo territorio? Esto debe ser discutido en el Comité Curricular.

El profesor Jorge Iván Orozco afirma que es posible que las salidas sean un proceso de extensión que trasciende las consultorías propias de otros espacios de la universidad.

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

-Informe Jefe de Departamento de Ciencias Administrativas, el profesor Tito Morales P., informa que en reunión con los docentes del departamento se plantea que dentro del plan de mejoramiento de la Facultad y con miras al

proceso de reacreditación, está contemplada la actividad de revisión de los programas de las asignaturas que se orientan. Estos deberán estar enmarcados dentro de un modelo propuesto por el Comité Curricular o la Escuela de Administración Ambiental.

En cuanto al tema de las competencias, se explora que en los primeros semestres estas están definidas especialmente por el ser y el saber ser, aunque en algunas asignaturas se podría incorporar el saber hacer. El saber hacer debe ser un conjunto de competencias a desarrollar en el ciclo de profesionalización.

Se plantea que dentro de los microcurrículos en la sección de bibliografía se incorporen trabajos de grado y tesis que pueden servir en el desarrollo de las mismas. De igual modo plantea que en algunas ocasiones hay que incorporar bibliografía con muchos años de publicación, ya que como tal sigue teniendo vigencia.

Respecto a las competencias se comenta que muchas de las que hoy tienen los programas corresponden a las establecidas en el libro blanco de las Ciencias Ambientales, pero que en la revisión que se haga de ellas se pueden proponer nuevas y más acordes.

Se plantea la dificultad existente con asignaturas de 3 horas, especialmente al momento de ajustar la carga académica, ocasionando que los docentes transitorios de tiempo completo se tengan que cargar hasta con 5 y 6 cursos diferentes (caso Administración del Turismo Sostenible).

Se propone igualmente colocar la asignatura Desarrollo Organizacional como prerrequisito de Contabilidad Administrativa y Presupuesto, dando continuidad con Formulación de proyectos, fortaleciendo la así núcleo del área administrativa, y que no quede como una asignatura suelta.

Se plantea que se consideren salidas de campo a sitios distantes, ya que se pueden perder varias horas en viajes sin ninguna aportación académica. Este tema debe ser abordado desde la planificación realizada por los docentes y la aprobación de las escuelas, quienes son los que justifican la necesidad de estos recorridos.

- ASUNTOS CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Sin asuntos.

- ASUNTOS ESCUELA DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

MEMORANDO No 02-272-08 del 13/02/2017: El Director del programa de Especialización en Gestión Ambiental Local, solicita autorización para que la docente Carolina Saldarriaga Ramírez c.c. 25180697, oriente el curso intensivo Gestión del Patrimonio Cultural de la Especialización en Gestión Ambiental local con Énfasis en Gestión Integral de la Guadua, sin tener convalidado el título de Especialista.

Se aprueba.

MEMORANDO No 02-272-09 del 13/02/2017: El Comité Curricular de la Especialización en Gestión Ambiental Local en sesión del día 30 de enero de 2017, Acta No 2, remite para aprobación y trámite ante el Consejo Académico el Documento para solicitar Registro Calificado de la Especialización en Gestión Ambiental Local en la modalidad Virtual (anexo documento).

pendiente entrega del documento

MEMORANDO No 02-272-10 del 13/02/2017: El Comité Curricular de la Especialización en Gestión Ambiental Local en sesión del día 30 de enero de 2017, Acta No 2, presenta para el respectivo aval del Consejo de Facultad, la programación de las asignaturas y docentes del sexto trimestre que se van a ofrecer en la Especialización en Gestión Ambiental Local con Énfasis en Gestión Integral de la Guadua, en el primer trimestre

académico que inicia el 13 de marzo de 2017, así:

Código	Asignatura	Créd.	Docente
71C42	Ecodiseño (E)	2	Lina María García Ospina
71615	Trabajo de Grado	5	

Se aprueban.

MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES

SOLICITUDES GENERALES

Nro. Solicitud	Tipo de Solicitud	Fecha	Solicitante	Dependencia	Trámite Actual	Estado
4560	PRORROGA PROYECTO DE GRADO	2017-02-10	ARANGO RAMÍREZ JUAN DAVID	Maestría en Ciencias Ambientales	Se aprueba la prórroga para matricular trabajo de grado en el primer semestre de 2017	

Aprobada

- ASUNTOS PROGRAMA DE TURISMO

-Informe Director Programa de Turismo Sostenible por Ciclos profesor Jorge Iván Orozco Betancurth:

Estudiantes: los estudiantes Susana Valencia Lozano cod. 1088016269 y Sebastián Valencia cod. 1112779999 solicitan autorización de curso dirigido de Estadística Descriptiva FSC13 y Estadística Inferencial FS713, respectivamente.

Aprobado.

Programa: los estudiantes Juan Camilo Rivera y Astrid Lorena Ochoa representarán el programa en la vitrina de Anato 2017 en el mes de febrero. Se solicita el apoyo para gastos de viaje 4 días por docente.

El Director del programa señala el trabajo que se realiza con el Jardín Botánico y con el Centro de Gestión Ambiental en un proceso de UTP como espacio de aprendizaje y conocimientos.

Aprobado.

-El profesor Jorge Ivan Orozco manifiesta, el inicio del semestre ha sido muy traumático para el programa por la agenda de la U tan apretada.

Las matrículas extemporáneas también son complicadas, los contratos con Movich - Ucumarí y Comfamiliar se ven como una opción viable.

ANATO – Es un escenario para aprender y conocer - con propuestas dentro del campus.

- ASUNTOS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

-El profesor Carlos Ignacio Jiménez informa que se están realizando de manera puntual todos los procesos. Con relación a los recursos asignados para salidas de campo, se evidencia la necesidad de diferenciar el apoyo al programa de Administración Ambiental y el de Administración del Turismo Sostenible.

El profesor Jorge Iván Orozco plantea que los recursos trasladados a la Facultad como apoyo a salidas académicas sean asignados proporcionalmente según el número de estudiantes de cada programa.

EL profesor Carlos Ignacio Jiménez llama la atención por las consecuencias de esta decisión, ya que afectaría el número de salidas del pregrado en Administración Ambiental.

Debido a las implicaciones de esta propuesta se solicita al Decano se reúna con el Vicerrector Administrativo para gestionar recursos de salidas académicas para la Escuela de Turismo, lo que será informado en el próximo Consejo.

- JARDÍN BOTÁNICO

-Informe Director Jardín Botánico Profesional Jorge Hugo García Sierra:

Casos exitosos o gestiones administrativas que se lograron durante el año 2016, por el Jardín Botánico aportando al PDI, Componente Gestión y Sostenibilidad Ambiental y al Objetivo Desarrollo Institucional:

1. El jardín Botánico incrementó sus visitantes en 2016 en un 54% llegando a 34030 visitantes (pasando por primera vez de la barrera de los 25.000), gracias a la ejecución de proyectos de extensión y a la apertura del nuevo sendero gratuito con huella digital por la Julita que en tan solo 3 meses registró 6940 visitantes.
2. Se Lideró conjuntamente con la Red Nacional de Jardines Botánicos y "Su Eje", el primer encuentro Nacional para la educación Ambiental para la Paz en Jardines Botánicos.
3. SE realizó apoyo a la Alcaldía de Pereira en la ejecución del Plan Maestro de Silvicultura Urbana de la Ciudad (proporcionando 5000 de los 10000 árboles sembrados en la ciudad en 2016), actualizando el manual de silvicultura urbana y proponiendo el mejoramiento del Decreto 440 que reglamenta el tema en Pereira.
4. Se encuentra el funcionamiento el sistema de celdas fotovoltaicas que abastece de energía solar el edificio principal del Jardín Botánico y continua el proyecto de techos verdes en esta edificación.
5. Con recursos de la convocatoria de extensión se desarrolló el proyecto "Ludoteca Vivencial del Jardín Botánico UTP como recurso didáctico para la formación ambiental de los estudiantes de la primera infancia de la ciudad de Pereira"; la meta era traer 250 niños y se logró beneficiar a 425.
6. Se desarrolló un sistema de información de árboles para las áreas verdes públicas de la Universidad.
7. Con la Alcaldía de Dosquebradas se desarrolló el catastro de sus árboles urbanos.
8. Con la Carder se desarrollaron 2 proyectos en pro de la creación de corredores biológicos urbanos para la conservación de la biodiversidad urbana y la calidad socio ambiental de la ciudad, que continúan en ejecución en 2017.
9. Se ha consolidado el grupo de observadores de aves de la universidad, desde donde se coordinaron cursos gratuitos para motivar esta actividad en la comunidad en general (capacitadas 350 personas), como antesala a lo que fue el evento Risaralda Bird Festival 2017.
10. Los proyectos desarrollados han permitido que las especies en conservación de flora sean de 542 a diciembre 2016 (con una nueva colección botánica de Bromelias), de igual forma el área del campus en conservación se mantiene en un 58.04%
11. Se desarrolló por primera vez el programa de Vacaciones Creativas conjuntamente con la participación en

las actividades de grupos de investigación adscritos a los proyectos del CIDT (55 niños en diciembre y 74 en Julio).

12. Se realizó el proyecto de investigación "Propuesta de Manejo Para el Aprovechamiento Sostenible de Plantas Silvestres en la Obtención de Fibras Vegetales Útiles para Artesanías en el Departamento de Risaralda" obteniendo una cartilla para divulgación.
13. Se construyó completamente nuevo el kiosco del centro de visitantes, se remodeló el kiosco del salón orquídeas (se decoraron ambos kioscos en sus columnas con mosaicos), se construyó el salón ABC Ciencia (el de las lagartijas) que será operado conjuntamente con el CIDT. Adicionalmente, se realizó mantenimiento a las vallas y colocaron nuevas dentro del bosque; además del mantenimiento a las ranas gigantes.
14. Inició operación el Café JB, con muy buena acogida por la comunidad universitaria y particulares.
15. Se realizó la Dirección Ejecutiva de la Fundación Salado de Consotá Patrimonio Histórico y Cultural de Pereira.

- INFORME DECANATURA

-El Señor Decano, felicita al profesional Jorge Hugo García por su excelente informa de gestión al frente del Jardín Botánico.

-Informa sobre el cambio del centro de costos de la auxiliar de Gestión Ambiental hacia la Vice-rectoría de investigaciones y extensión. A este respecto se sugiere que no se traslade el cargo, solamente se presta la funcionaria. Se enviará comunicado a la Vice-rectoría Administrativa.

-Con respecto al plan de acción de la Facultad: Manual de funciones, prestación de labores del señor Arbey Toro, y las Similitudes de Paula Gutiérrez y Milena Hincapie, revisar manual de funciones.

Para hacer gestiones en cuanto a estos temas se delega una comisión conformada por el Decano y el Director del Programa de Administración Ambiental; para que no se pierda el cargo y se revisen las funciones.

-Informa sobre varias propuestas presentadas por el Vice-rector Administrativo con respecto al 5% de los proyectos para el Fondo de Facultad, los cuales se encuentran en consultas con la Secretaría General.

Además manifiesta la propuesta de restauración del auditorio Gladys Rodríguez.

-El Decano informa sobre la creación de la red temática del Recurso Hídrico como parte de la Red Colombiana de Formación Ambiental, por iniciativa de la Dirección del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a este respecto al Decano propone al profesor Diego Paredes Cuervo, como representante de la Facultad a esta nueva Red Temática.

Se aprueba.

7. Proposiciones y varios.

-Oficio 03-2005 (10/02/2017). De: Directora de Laboratorio de Biotecnología Vegetal Ana María López Gutiérrez. Asunto: Solicita crear un proyecto de operación comercial con el nombre "LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL" con un presupuesto de ingresos para la vigencia 2017 de \$32.516.784 distribuidos de la siguiente manera:

Rubro contrataciones: \$27.097.320

Administración UTP(20%): \$5.419.464

Para este proyecto se recomienda ordenador del gasto al Doctor Luis Gonzaga Gutiérrez López.

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes.

-Oficio 02-134-20 (30/01/2017). De: Jefe Gestión Financiera Carlos Fernando Castaño Montoya. Asunto: Se informa que el programa ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL CON ÉNFASIS EN GESTIÓN INTEGRAL DE LA GUADUA (134-00), IX COHORTE, con código 511-1-272-25 fue avalado financieramente para que su dependencia pueda recibir las inscripciones y matrículas. El punto de equilibrio para dar inicio a las actividades académicas de dicho programa será de 17 estudiantes; en caso contrario se deberá suspender hasta nueva orden.

Informativo.

-Oficio 03-2055 (10/02/2017). De: Docente León Felipe Cubillos Quintero. Asunto: presenta para Aprobación del informe parcial del proyecto ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROCESOS INTERCULTURALES DE CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL AGRÍCOLA Y MINERA EN QUINCHÍA: CASOS DE ESTUDIO CORREGIMIENTOS DE NARANJAL E IRRA, identificado con código 2-16-6, financiado por la Convocatoria Interna Año 2015 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión.

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes ante la Vice-rectoría de Investigaciones.

-Oficio sin radicado (13/02/2017). De: Docente Carlos Ignacio Jiménez Montoya. Asunto: solicita recomendación de apoyo económico ante la Vicerrectoría Académica, para asistencia a la III Jornada Iberoamericana en saludo al Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse en Ecuador, en la Universidad estatal de la Amazonía durante los días 29 de mayo al 02 de junio de 2017. Con la ponencia titulada: La Administración Ambiental y su Apuesta desde la Línea de Política y educación Ambiental para la Sustentabilidad” Anexo carta de invitación, resumen del trabajo y documento en extenso.

Se aprueba solicitar apoyo con tiquetes y viáticos a la Vice-rectoría Académica.

-Oficio 03-1129 (26/01/19). De: Red Colombiana de Formación Ambiental Estefanía Rodríguez García. Asunto: Nos permitimos informarle sobre el pago de la Cuota de Sostenimiento de la Red Colombiana de Formación Ambiental - RCFA, de acuerdo con la siguiente información:

Valor cuota ordinaria año 2017: **\$2'213.151,00**

Pagar antes de: **28 de febrero de 2017**

Categoría: **Miembro RCFA**

Se remitirá a la rectoría para visto bueno y luego Vice-Rectoría Administrativa para el pago.

-Oficio 03-2172 (13/02/2017). De: Docente Diego Paredes Cuervo. Asunto: Solicito amablemente dar aprobación a la adición presupuestal del proyecto caracterización de aguas para usuarios externos código 511-23-272-180, correspondiente a los ingresos por concepto de estudios de caracterización aprobados por los usuarios que se describen a continuación:

Empresa	Valor aprobada	Caracterización	Soporte
Jardines de la esperanza- Siempre	\$2.060.000		Carta de aceptación
Fundación cancerológica del Quindío	\$2.899.000		Carta de aceptación
Clínica San Rafael	\$5.891.000		Carta de aceptación
Bojanini Hermanos S.A.S	\$1.480.000		Carta de aceptación

Consortio interventor integral 2014	\$4.175.000	Carta de aceptación
Clínica Oftalmológica de Cartago	\$2.205.000	Carta de aceptación
Industrias Zenner	\$400.000	Soporte de pago
Jorge Mario Quintero Osorio	\$2.985.000	Carta de aceptación
Cantera de Combia	\$3.230.000	Soporte de pago
Inversiones Comerciales Giraldo	\$1.460.000	Carta de aceptación
Oncólogos del Occidente	\$2.120.000	Carta de aceptación
Clínica de Fracturas	\$1.835.000	Carta de aceptación

\$30.740.000 Disponible para distribuir en los siguientes rubros:

Honorarios: \$19.618.000
 Seguros- pólizas tasas: \$500.000
 Impresos y publicaciones-memorias impresas cd-vídeo: \$1.000.000
 Arrendamiento-alquiler de espacios: \$ 400.000
 Abono a saldo proyecto (5%): \$1.537.000
 Administración (5%): \$1.537.000
 Biblioteca (5%): \$1.537.000
 Investigación (5%): \$1.537.000
 Gastos generales (5%): \$1.537.000
 Utilidades (Fondo de facultad 5%): \$1.537.000

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes.

-Oficio 03-2173 (13/02/2017). De: Docente Diego Paredes Cuervo. Asunto: me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su autorización para realización de movimiento presupuestal al proyecto **"Actualización de los estudios básicos y el proyecto de distribución de caudales para la subcuenca del río Totuí"** Código **511-23-272-265**, de la forma como se describe a continuación:

DEL RUBRO	MONTO A TRASLADAR	AL RUBRO
Comunicación y transporte- Fletes y acarreos	\$2.000.000	Viáticos y gastos de viaje-viáticos
Comunicación y transporte- Fletes y acarreos	\$3.000.000	Contratación de personal – Honorarios

Se requiere el movimiento presupuestal, con el fin de realizar contratación de un profesional para continuar el desarrollo del proyecto y para la realización de actividades de campo debido a un aumento en el número de usuarios previsto para ejecución del censo.

Es de anotar que el movimiento solicitado no afecta el desarrollo del proyecto ni sus objetivos.

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes.

-Oficio 03-1739 (06/02/2017). De: Docente Juan Mauricio Castaño Rojas. Asunto: solicita adicionar los siguientes valores al presupuesto del proyecto "MONITOREO QUEBRADA AGUA AZUL - CONVENIO ACUASEO S.A." identificado con centro de utilidad 511-23-272-143, debido a que se requiere realizar contrataciones de transporte y personal con el fin de dar buen término al objeto del contrato.

\$ 1.000.000 a Transporte
\$ 1.946.909 a Honorarios

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes.

-Oficio 03-1845 (07/02/2017). De: Director del grupo de investigación en Ecología, Ingeniería y Sociedad- EIS Juan Mauricio Castaño Rojas. Asunto: solicita se adicione al presupuesto del proyecto "INVESTIGACION HIDROLOGICA, BIOLOGICA Y LIMNOLOGICA AGUAS Y AGUAS 150" identificado con centro de utilidad el valor de \$1.794.287 a impresos y publicaciones, debido a que se requiere realizar las impresiones finales del proyecto en hojas a color tamaño oficio e impresiones en formato plotter. 511-23-272-245

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes.

-El profesor Juan Mauricio Castaño presenta solicitud de cambio de rubro en el proyecto Investigación hidrológica, biológica y limnológica aguas y aguas 150? 511-23-272-245, debido a que se requieren contratar los servicios de seguridad Nacional para la realización de la última jornada de caracterización de descoles en el marco del proyecto. El cambio se presenta de la siguiente forma:

De Memorias (Impresos-CD-Video) \$148.052 a Honorarios

Nota: El cambio de rubro solicitado no afecta la ejecución final del proyecto

Se aprueba.

-Oficio 03-2031 (10/02/2017). De: Docente Juan Mauricio Castaño Rojas. Asunto: solicita adición al presupuesto del proyecto denominado "ECOSYSTEM RESPONSE TO CLIMATE CHANGE IN THE MOUNTAIN WETLANDS USAID." identificado con el centro de utilidad 511-3-272-50, debido a que en la etapa final se requiere la realización de múltiples labores para la difusión de resultados.

Honorarios \$11.946.756
Viáticos: \$1.788.423

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes.

-Oficio 03-2033 (10/02/2017). De: Docente Juan Mauricio Castaño Rojas. Asunto: solicita cambio de rubro del proyecto denominado "ECOSYSTEM RESPONSE TO CLIMATE CHANGE IN THE MOUNTAIN WETLANDS USAID." identificado con el centro de utilidad 511-3-272-50, debido a que para la difusión final del proyecto se quieren hacer múltiples salidas que requieren gastos de viaje, de la siguiente manera:

De Monitores \$ 2.002.200 a viáticos

Nota: El cambio de rubro solicitado no afecta la ejecución final del proyecto

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes.

-Oficio 02-2742-1 (14/02/2017). De: Director Laboratorio de Servicios de Ecología Histórica Carlos Eduardo López Castaño. Asunto: Durante el mes de Octubre de 2016 se planteó la posibilidad de desarrollar un contrato entre la

UTP y la Fundación Árboles para la Vida denominado "Diseño y Concertación de Metodología de Participación para MUjeres Rurales...", el cual fue firmado preliminarmente por el Rector y se proyectaba fuera adelantado por el Laboratorio de Ecología Histórica y Patrimonio Cultural. Este tema había sido tratado durante el Consejo de Facultad del 15 de noviembre de 2016.

No obstante, este contrato no surtió los demás procesos internos requeridos por la Universidad y se decidió no realizarlo, por lo cual, para cerrar este proceso, anexo la copia de terminación del mismo, firmado por las partes.

Informativo

-Oficio 01-2743-04 (13/02/2017). De: Directora Laboratorio de Biotecnología Vegetal Ana María Gutiérrez. Asunto: Por recomendación de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión solicitamos amablemente crear un proyecto de operación comercial con el nombre "LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL" con un presupuesto de ingresos para la vigencia por valor de 33.871.650 distribuidos de la siguiente manera:

Rubro Contrataciones: \$27.097.320
Administración UTP (20%): \$6.774.330

Para este proyecto sugerimos como ordenador del gasto al Doctor Luis Gonzaga Gutiérrez López.

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes

-Profesor Tito Morales Pinzón, presenta comunicación solicitando aval del Consejo de Facultad para la realización del "Diplomado en gestión y educación para la adaptación y mitigación frente al cambio climático", el cual ha sido liderado por el Grupo de Investigación en Gestión Ambiental Territorial GAT, con la participación de diferentes docentes de la Facultad. El Diplomado en gestión y educación para la adaptación y mitigación frente al cambio climático, cuenta con una intensidad de 120 horas, y se plantea desde la modalidad e-learning, constituyéndose en un proceso de educación virtual.

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes ante Admisiones.

-Oficio 02-128-34 (13/02/2017). De: Director Univirtual Jorge Alberto Lozano Valencia. Asunto: Pruebas de suficiencia Asignatura semipresenciales (128-03-33)- De la manera más atenta nos permitimos informar el calendario de Pruebas de Suficiencia de asignaturas semipresenciales para el semestre 2017-1, para que sea socializado con los estudiantes:

Primera Fecha:

Inscripciones: del 21 de febrero al 5 de marzo de 2017
Asignación de docentes: 7 y 8 de marzo de 2017
Aplicación de las pruebas: del 21 al 24 de marzo de 2017

Segunda fecha:

Inscripciones: del 17 al 23 de abril de 2017
Asignación de docentes: 25 y 26 de abril de 2017
Aplicación de las pruebas: 8 al 12 de mayo 2017

Es importante tener en cuenta que las solicitudes de las pruebas de las asignaturas Constitución Política, Humanidades 1 y Humanidades 2 se tramitarán a través de Univirtual y los docentes los asignará el Departamento de Humanidades.

Informativo

El profesor Carlos Victoria se abstiene de votar cambios y adiciones en rubros de proyectos por falta de reglas claras al respecto.

Se solicita que se consulte oficialmente el grado de responsabilidad por parte del Consejo de Facultad frente a estos temas. Se encarga al Decano para ser informado en próxima reunión.

A las 12:00 del día se da por terminada la sesión.

Luis G. Gutiérrez

LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ
Presidente
Decano Facultad de Ciencias Ambientales

TITO MORALES PINZON
Secretario
Jefe Departamento de Ciencias Administrativas

Gloria Patricia S.